



Empresa Municipal
Aguas de Málaga

Plaza General Torrijos, 2
Edif. Hospital Noble. 29016 Málaga
900 777 420 Llamada gratuita
registro@emasa.es www.emasa.es

Solicitud de Informe de Viabilidad para el Vertido de Aguas de la Capa Freática a la Red de Saneamiento Municipal

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL					NIF/CIF				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				Nº	Bloq	Portal	Escal	Piso	Puerta
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		PROVINCIA						
TELÉFONO	MÓVIL		FAX			E-MAIL			

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS FREÁTICAS (marcar la opción que corresponda)

FINCAS

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELÉFONO:

MÓVIL:

E-MAIL:

OBRAS

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELÉFONO:

MÓVIL:

E-MAIL:

Nº LICENCIA DE OBRA:

SUPERFICIE TOTAL DE OBRA (m²):

Nº PLANTAS BAJO SUPERFICIE:

FECHA INICIO DE OBRA	FECHA FIN DE OBRA	FECHA INICIO DE BOMBEO	FECHA FIN DE BOMBEO

FINALIZADA LA OBRA, ¿SE PREVÉ EL BOMBEO PERMANENTE DE AGUAS FREÁTICAS ?

SÍ

NO

DATOS DEL BOMBEO

DATOS DE LA/S BOMBA/S INSTALADAS

BOMBA*				
MARCA				
MODELO				
POTENCIA (kw)				
ALTURA (m)				
SECCIÓN TUBO (mm)				
FUNCIONAMIENTO (h/día)				
CAUDAL VERTIDO (m ³ /día)				

(*) Numerar las bombas existente

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO: CONTINUO DISCONTINUO

OBSERVACIONES:

En Málaga, a _____ de _____ de 20__

Firma y Sello de la Empresa.: _____

DOCUMENTACIÓN ANEXA REQUERIDA:

Según la Ordenanza nº 12 de Saneamiento de Málaga, EMASA fijará las condiciones técnicas y administrativas de la injerencia y/o vertidos a las redes de saneamiento municipal.

Asimismo, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Fincas:
 1. Plano de situación de la finca.
 2. Análisis de la conductividad y de los sólidos en suspensión del agua del freático.
- Obras:
 1. Plano de situación de la obra, indicando las calles con las que linda el terreno objeto de las excavaciones.
 2. Análisis de la conductividad y de los sólidos en suspensión del agua del freático.

Además, la empresa constructora deberá:

- Hacer la conexión de achique de las aguas del freático procedentes de la obra, en la arqueta o imbornal que EMASA le indique.
- Instalar una balsa de decantación o sistema de filtración, previo a la injerencia a la red de saneamiento, de manera que no pasen partículas sólidas a la red, así como medidor de caudal, para el control del mismo.
- Comunicar a EMASA cualquier variación en las condiciones del vertido (caudal, nº de bombas instaladas, ...), así como la utilización de cualquier tipo de producto que se use en las excavaciones, tal como bentonita o similares, y el lugar donde se efectúe su vertido.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que mediante la cumplimentación del presente formulario, Vd. autoriza expresamente a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A. para el tratamiento de los datos personales indicados en el mismo, que serán incorporados a un fichero titularidad de la Compañía, con la finalidad de atender su solicitud.

En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.